

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
05 DE SEPTIEMBRE DE 2025

I. ACUERDOS:

1.1. AUTORIZAR a la Secretaría General la revisión de los informes presentados por la Dirección de Gestión de la Calidad, previo a su remisión a la Oficina de Recursos Humanos.

1.2. AUTORIZAR la **RECTIFICACIÓN DE DATOS** del Diploma de grado académico de Bachiller en Educación correspondiente a doña **CECILIA NANCY ILLESCAS UGOLINI**, por motivo de pérdida.

1.3. APROBAR la contratación por invitación para el proceso de licenciamiento año I y II de los siguientes docentes:

- Dr. **JOSÉ ANTONIO PINO ARANGO** como docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Mg. **JOSÉ FRANCISCO ESQUERRE LÁZARO** como docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Dr. **JUAN FRANCISCO VENTO ROJAS** como docente de la Facultad de Ciencias Contables y Finanzas Corporativas.

1.4. APROBAR el reintegro de dinero por servicio no brindado, por un total de S/. 13,200.00 (trece mil doscientos con 00/100 nuevos soles), a favor de los solicitantes.

1.5. ACLARAR e INTEGRAR la resolución N° 117-2024-CU-UIGV, de fecha 12 de julio del 2024.

1.6. ENCARGAR al Sr. **EDUARDO JHONNATHAN SCAMARONE ANGELDONES** las funciones de coordinador de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con eficacia anticipada al 07 de junio de 2025.

1.7. APROBAR la actualización de la “**Carga Horaria 2025-2 de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega**”.

1.8. APROBAR y poner en conocimiento de la Presidencia de la Junta de Acreedores el contenido de los siguientes informes:

- Cumplimiento y ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POIM) y Plan Operativo Anual (POA), **correspondiente al periodo 2023.**
- Cumplimiento y ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POIM) y Plan Operativo Anual (POA), **correspondiente al periodo 2024.**

1.9. Emítase las resoluciones correspondientes.

Participaron en la presente sesión:

- *La Administradora Concursal.*
- *Vicerrector Académico encargado del Rectorado.*
- *Representante de Decanos.*
- *Director de la Dirección de Gestión de la Calidad.*
- *Secretario General.*

